

LA NUEVA UNIÓN

PERIODICO REPUBLICANO SOCIALISTA

Fundador propietario Mariano S. José Herrero

Número 10 céntimos

Todos los pagos serán adelantados

<p>Precedo de suscripción</p> <p>En Plasencia an trimestre 1,50 ptas.</p> <p>Fuera un año 8,00</p>	<p>Dirección Administración y Talleres</p> <p>Vidrieras, 4 bajo</p> <p>PLASENCIA</p>	<p>Se publica todos los sábados</p> <p>No se devuelven los originales y éstos tienen que venir firmados para su publicación.</p>	<p>Anuncios en 4.ª plana</p> <p>Hueco de dos columnas 9,50 ptas.</p> <p>Id. de una 3,50.</p>
--	--	--	--

FABRICA DE HARINAS Y PANADERIA

DE

SEBASTIAN DE JESUS DIAZ

El dueño de esta panadería no ha omitido gasto ninguno para instalar en su panadería los nuevos aparatos que hoy se empiezan á conocer, movidos por Electricidad consistentes en un Extremomotor, haciendo los trabajos con prontitud y mucho esmero, ofreciendo á sus numerosos amigos la nueva Panificadora en la que admite toda clase de pedidos y encargos, como igualmente admite puestos para la expendedoría de su pán.

Puerta de Berrozana núm. 10, PLASENCIA (Caceres)

DE LA REGION.

Plasencia histórica

La hospitalaria y bella ciudad de la alta Extremadura que majestuosa se alza al lado de la margen derecha del cristalino rio Jerte ó Xerete, como los árabes le denominaban en historiosos tiempos, Plasencia, tan tranquila y de vida placida en extremo, solo turbada á horas fijas por el trepidar de los trenes que por las férreas vías se deslizan á corta distancia de sus casas, y por los silbatos de las potentes locomotoras de éstos, quien contempla á esta simpática población en la actualidad sin fijarse en las murallas, torreones y alcázar que la circundan en estado de ruinas, y los monumentales edificios que en gran parte la forman, verdaderas moradas feudales que fueron, no se dan cuenta del papel tan interesante é importante que tuvo en la Edad Media desde que el rey de Castilla, Alfonso VIII la conquistó á los hijos del Profeta en el año 1177 cuando solo era una muy reducida aldea que según algunos historiadores se llamaba *Ambroz*; aldea que seguramente quedaría poco menos que destruida en aquellas luchas de su conquista por las huestes castellanas, por cuanto en el día no se conoce ni vestigio alguno de ella, y porque la historia de la actual ciudad

nos presenta á este monarca como su fundador, es decir, que sobre las ruinas de *Ambroz*, edificó una población en 1180 que dió el nombre que hoy con orgullo ostenta. Pero si la contempla, si la observa desde fuera de su recinto y se fija en esos torreones, murallas y alcázar casi destruidos, y luego penetra en su interior y para su atención en los distintos edificios señoriales que contiene, no duda se convencerá que su vida en aquella lejana época del predominio del más fuerte, no sería tan tranquila y tan placida como la que en vuestros días presenta, y se convencerá más de que así sería, si su grado de curiosidad le hace fijarse en los heráldicos, y ostentosos escudos que primorosamente labrados en graníticas piedras que profusamente se ven empotrados en muchos de sus edificios, constituyendo unos y otros el verdadero libro donde en sus páginas puede leerse la historia larga de la ciudad del rey Alfonso VIII.

Efectivamente: Plasencia desempeñó gran papel en la historia de nuestra nación desde que ese rey de grata memoria—por lo menos para nosotros los placentinos así es—la fundó, colmándola de mercedes, fueros y extensos terminos, á los que ella con heroismo supo corresponder, hasta que los íncitos Reyes Católicos la libertaron del vasallaje que durante bastante tiempo estuvo sometido á los condes de Plasencia por

donación á estos de un monarca que no supo apreciarla y que se llamaba Don Juan II, en el año 1442, constituyendo el señorío de su nombre: donación que los hijos de la ciudad vieron con marcado disgusto, demostrado por la ausencia definitiva y voluntaria de muchos de sus grandes caballeros por no estar conformes con que otro que no fuera su rey, se constituyera en señor de su amada población, por la que ellos y sus ascendientes tanto y tan tenazmente se habían sacrificado durante dos y media centurias próximamente.

Caballeros de Burgos y de León acudieron presurosos al llamamiento que Alfonso VIII les hizo con objeto de poblar la ciudad que empezaba, y para darle más importancia y prestigio, solicitó del papa Clemente III la erigiese en diócesis á lo que accedió por medio de especial bula dada el año de 1189, nombrando á un santo varón llamado D. Bricio, (desconocemos los apellidos) obispo de Plasencia, siendo este, por lo tanto, el primer Prelado de la hoy antiquísima diócesis placentina. Con esto y con la protección constante de su magnánimo rey, la población iba aumentando considerablemente, á la vez que la dotaba de medios de defensa contra sus testarudos enemigos los árabes, dueños del resto de la hoy región extremeña.

Estas defensas consistieron principalmente en un alto y fuerte muro que la circundaba completamente con distintas puertas que se cerraban en los momentos de peligro y que daban accesos al interior de la *urbe*; muro que no impidió en 1196, que no pudo impedir á pesar de los esfuerzos que opusieron sus heroicos habitantes, el que las hordas agarenas asaltaran la formidable muralla apoderándose de Plasencia.

Poco tiempo disfrutaron esta victoria los vencedores, puesto que en 1199, tras de ruidos y repetidos combates y asaltos, los cristianos se apoderaron de la plaza para conservarla ya en su poder indefinidamente, reforzando sus defensas con la construcción de numerosas torres, de las que hoy se conservan algunas en buen estado, adosadas á la parte exterior de citados muros ó mu-

rallas, tan inmediatas unas de otras, que los tiros de sus balísticos se cruzaban, pudiendo de este modo y con vigilancia extrema, conservar la ciudad en adelante, levantando al mismo tiempo en la parte más alta de la población un gran alcázar, soberbia fortaleza inexpugnable, cuyas ruinas se admiran en la actualidad.

Constituida de este modo Plasencia en plaza fuerte y al abrigo de los repetidos esfuerzos de los mahometanos para apoderarse nuevamente de tan deseada plaza, los placentinos, que ya eran á millares, y todos guerreros valientes por la fuerza de las circunstancias y de las condiciones de aquella época, tanto que siempre acudían presurosos y gustosos al llamamiento de su rey y señor Alfonso VIII, cuando en sus frecuentes batallas de conquistas los necesitaba, como sucedió en la gloriosa y célebre de las Navas de Tolosa, en la que tomaron muy esencial parte, capitaneados por el intrépido prelado D. Domingo; segundo obispo de la placentina diócesis, acompañado de sus canónigos que en unión de aquellos pelearon denodadamente hasta conseguir en esta ocasión el triunfo de la Cruz sobre la media luna.

Igualmente acudieron las armas placentinas á otras distintas é importantes batallas de la guerra que llamaban *Santa contra* los alipios de Mahoma, entre ellas la del *Salado*, asistiendo también á la toma de Algeciras en el siglo XIV, donde se dice fué empleada por primera vez la pólvora.

Todo esto no impedía que entre los hijos de Plasencia existiesen continuas luchas intestinas por la ambición de mando y preponderancia de familias distinguidas, como ocurrió durante largos años con los poderosos Almaraz y Monroy que tenían divididos á los placentinos en dos bandos, hasta que fué donada, como ya se ha dicho anteriormente, por el rey D. Juan II con todo su extenso término, á D. Pedro López de Zúñiga, concediéndole, además, el título de conde de Plasencia, constituyéndose desde este momento en señor y árbitro de los destinos de tan bene-



mérita ciudad hasta entonces querida y amada de sus reyes; durando este verdadero cautiverio hasta que fue liberada en 1488 por D. Fernando el Católico, después de cuarenta y seis años de perder la autonomía y privilegios que siempre disfrutó; empezando con esta liberación una nueva vida de relativa tranquilidad moral y material, y como siempre á disposición de sus monarcas á quienes servía leal y fielmente, concediéndola por esto el honroso título de *Muy Noble*, unido al no menos honroso de *Muy Leal* que ya tenía.

Desde esta época, la vida de la ciudad del Jerte cambia por completo. Las armas tantos años en continuo movimiento, son sustituidas por un laudable deseo de progreso de aquellos ciudadanos, entregándose de lleno al cultivo de las letras, de las artes y de la agricultura; brillando en las primeras, entre otros, los placentinos Miranda y Carvajal; célebranse frecuentes públicos certámenes juegos florales, etc., etc., entrando, en fin, Plasencia, en una Era de prosperidad como sucede siempre á los pueblos cuando disfrutan de paz y tranquilidad, circunstancias que, no sólo disfrutaba en aquella época la población de que tratamos, sino España entera, como la historia nos enseña, trajeron en pos de sí aquellos inolvidables Reyes Católicos, D. Fernando V. de Aragón y Doña Isabel I de Castilla.

SERGIO PESADO BLANCO.

Abril, 1911.

La mayor novedad científica del día
VALDELAZURA

Nuevas aguas bicarbonatadas, [sódicas, las de más radio litina y ázoe de Europa en su clase.

Sin rival para el estómago, hígado, riñones y artrismo. Deliciosas de mesa y muy vigorizantes. Premio de honor Instituto de Higiene de París. Gran Premio en todas las Exposiciones. Declaradas por R. O. de 26 de Diciembre de 1910 de utilidad pública.

Venta en todas las Farmacias, Droguerías y Restaurantes.

Sr. Director del
"Colegio de la Constancia,"

Muy Sr. mío: Si la memoria no le es infiel recordará V. que se presentó una mañana en esta redacción acompañado de la plana mayor de los empleados del Colegio que dirige y da una nutrida representación de los huérfanos de ese Colegio, con el fin de pedirnos una rectificación á un artículo que vió la luz en nuestro semanario, por unas cuantas injurias y calumnias que según V. contenía el citado artículo contra los empleados de ese asilo, rectificación que no consiguieron Vds. porque lo que ca-

lificaban de injurias y calumnias, dispuestos estábamos si nos llevaban á los Tribunales al negarnos á rectificar, á probar ante los mismos que no había en nuestro artículo más que verdades de *Pero Grullo*.

Nosotros recordamos que V. protestaba enérgicamente de nuestro aserto de que en el Colegio había *avarosis* y nosotros lo afirmábamos porque quien estaba obligado á saberlo lo había dicho, hoy seguramente no se atreverá V. á negarlo.

Nosotros esperábamos que V. que debe por razón de su cargo Sacerdotal y por otras razones, ser un hombre de estrecha conciencia, esperábamos verle algún día por esta redacción para decirnos, «Ustedes, dispensen, cuánto han dicho de las malas comidas de los huérfanos, del abandono en que la dependencia del Colegio les tenemos y hasta de que hay *avarosis* es una verdad.

Hasta aquí, por razones que Vds. sospecharán, hemos ocultado que la terrible enfermedad existía en el Colegio, pero las cosas han variado; el Médico Sr. Díez no ha querido callarse y hoy ya es del dominio público, que en el Colegio hace falta el 606.

Nosotros lamentamos como nadie que en una casa donde hay tantos inspectores, y tantos criados, un Director y un Sub-director, los dos clérigos, esos pobres muchachos estén tan abandonados ante los peligros que á su edad constantemente están amenazados, y lo lamentamos doblemente porque después de ser las víctimas de ese punible abandono, resultan dobles víctimas ante las resoluciones del Patronato; cuando no de la puñalada, se confirmaron desgraciadamente nuestras sospechas, dignas que la expulsión del huérfano sería la única medida que tomarían los patronos y no nos equivocamos para el Director que estaba en la casa, como los inspectores y que nada se enteraron hasta que el herido después de pasada la noche le denunció su eogera. Para el Director no había porqué aplicarle ningún correctivo, como suponemos ocurrirá en esta ocasión que hasta que el médico D. Gregorio Díez no le ha denunciado la fatal enfermedad de nada se había apercibido; y no hay que perder de vista la clase de enfermedad y la manera que tiene de manifestarse, que si hubiera celo en ese desgraciado asilo, bien podían haberse penetrado de su existencia, en vista de las cosas que suceden en dicho establecimiento no debieran molestarse los señores que están al frente cuando les decían que les tienen sin cuidado los huérfanos, mientras caigan días y vengan ellas y nóminas.

¿No es verdad Sr. Director?

Suyo affmo.

X.

La Diputación Provincial

La constitución de la Diputación provincial de Cáceres ha sido el plato de la semana en la Provincia. De anticipado se sabía que el Sr. Rosado laboraba una conjura con sus antiguos correligionarios los conservadores, contra la candidatura del Gobierno á la Presidencia de la Diputación; se le habían subido á la cabeza al Diputado á Cortes por Navalnoral, los cuatro Diputados que en la última hornada y gracias á la protección del Gobierno había sacado en aquel Distrito, y sintió la nostalgia de la Jefatura en la Provincia, poniendo frente á la candidatura oficial la suya, de acuerdo con los conservadores.

Inútiles habían sido los requerimientos del Jefe del Gobierno y del Jefe de la Provincia Sr. Armifian, para que desistiera de tan descabellada idea.

En abierta rebeldía el Sr. Rosado, sin tener en cuenta los deberes de la disciplina, ni los requerimientos de la amistad, presentó la batalla en la seguridad del triunfo al que prestaron su apoyo los dos Diputados demócratas por el Distrito de Plasencia señores Sánchez Breñas y Díaz López, candidato el primero del Sr. Rosado para la Presidencia.

La rebeldía de los Diputados liberales y demócratas ha causado muy mal efecto entre sus partidarios en la provincia, y dícese que algunos de los nuevos Diputados fueron á remolque á la conjura y hoy están verdaderamente arrepentidos de haber seguido al que les llevó á ella; alguno de estos parece ser que hizo manifestaciones en este sentido antes de emprender el viaje á la Capital.

Nosotros aun cuando no comulgamos en la Iglesia Canalejista, lamentamos que la familia liberal haya dado ese espectáculo que tanto perjudica á las ideas liberales y del que han de sacar el mayor partido sus enemigos los conservadores; no desconocemos que en los actos realizados por los disidentes no entra en poco ni en mucho la política si los aspirantes en la provincia á los primeros puestos no fueran abogados en ejercicio en la misma, seguramente no se hubieran desarrollado los sucesos de la Diputación, el juego está bien conocido, por algo se lamentaba cierto abogado, de que los negocios siendo Diputado provincial abundaban más que no siendo.

Entre los políticos de ambos bandos de la monarquía, es creencia general que el señor Rosado renunciará el acta por Navalnoral, nosotros creemos que no; antes de ponerse en escena el *Rey que rabió* lo hubiéramos creído, hoy, con las enseñanzas del coro de Doctores, ha desertado la dignidad política y han pasado al panteón del olvido involuntario, las dimisiones.

El Sr. Canalejas por no imitar á sus desearados enemigos los clericales en eso de las excomuniones, no le ha lanzado una de estas al Sr. Rosado, pero según la prensa de Madrid, le ha negado para en lo sucesivo toda clase de auxilios políticos que le será mucho peor que si el Obispo de Coria le negase los espirituales.

Lo mismo suponemos que hará el Sr. Gobernador Civil de la Provincia con los Diputados rebeldes, con lo cual no saldrán ganando nada los intereses de los Distritos, obligando á los electores á parodiar aquello de «eramos pocos y parió mi abuela».

Por tener que ausentarse su dueño se liquida un alma-cén de papel pintado.

Por pequeñas partidas 50 por ciento de descuento.

Por cederlo todo á una mano 75 por ciento.

También se liquida todo lo concerniente al ramo de pintura.

Casa de Arcaute

PLAZUELA DEL DEAN 5

La Diputación provincial ha quedado constituida de la siguiente forma

Presidente, D. Emilio Herreros; vicepresidente, D. Victor Luis de Reina; y Secretarios, D. Fliberto Iñiguez y D. Teodoro Dueñas. Para la Vicepresidencia de la Comisión provincial ha sido elegido D. Fernando Muñoz F. de Soria y para Delegados de los Establecimientos de Beneficencia para Cáceres D. Florencio Trujillo y para Plasencia á D. Pedro Sánchez Ocaña y Acedo-Rico.

Entre los políticos placentinos se ha comentado mucho el nombramiento de Delegado para los Establecimientos de la Diputación en Plasencia hecho á favor de D. Pedro Sánchez Ocaña, conservador, pues suplen los comentaristas que figurando como liberal D. Luis Díaz López lo natural hubiera sido que el cargo de Delegado del Hospital de Plasencia hubiera recaído en su favor; no deben haberlo apreciado así los Diputados demócratas cuando han preferido al conservador Sr. Ocaña.

Nosotros, que vemos con mucho gusto la distinción de que ha sido objeto nuestro distinguido amigo Sr. Ocaña, lamentamos el que, por razones muy dignas de tener en cuenta, siga militando el simpático Pedro en la Iglesia conservadora sin vocación al dogma Mauritano.

La Diputación Provincial ha declarado nulas y vacantes las actas de los Diputados por Navalnoral Sres. Calle, Hidalgo, Flores y Jaurey y la del Conservador D. Agapito Monforte por Hoyos.

A los conservadores les ha sentado mal el procedimiento de constitución de la Diputación Provincial: contaban con el todo y se han tenido que contentar con el nada. El Jefe Sr. Fontán ha puesto el grito en los oídos de Cierva (cuidado cajistas con las equivocaciones), y la verdad que han resultado unos verdaderos primos políticos los correligionarios de D. Antonio y sus aliados los disidentes liberales.

Los Conservadores son los autores de aquel descubrimiento matemático de que la mitad más uno de veintiocho son catorce; y que tomando como verídico este problema conservador sirvió de fuerza legal para constituir una Diputación conservadora. Los demócratas han demostrado que no son maneos y que si la mitad más uno de veintiocho son catorce, once son más que diez y ocho.

ANUNCIO

Se vende el Parador que está situado en Santa Elena con seis casas muy bien habitables y un Sequero; para tratar en la Puerta de Berrozana Núm. 10 Panadería

PLASENCIA.